



**Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Informe de Comisión**

Fecha de Informe:
17/07/2024

Fecha de salida:
12/07/2024 AM

Fecha de Llegada:
12-jul-24 PM

Días:
1

Percnotas:
0

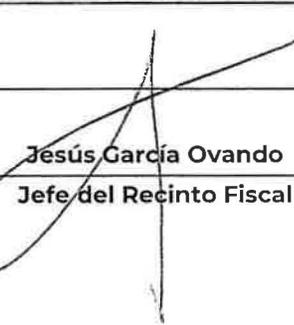
Lugar de la Comisión:			
País:	México	Estado:	Ciudad de México
		Ciudad	México

Medio de transporte:
AUTOBUS

Oficinas de:	Dirección General Jurídica de Aduanas (DGJA).
Otro (Especificar):	Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).
Otro (Especificar):	Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera (DGMEIA)

Actividades desarrolladas durante la comisión:	
Tipo:	Resumen de las Actividades desarrolladas:
Comisión	Entregué oficio No. ASIPONATUX-DG-1354/2024 de fecha 11 de julio de 2024 en: La Dirección General Jurídica de Aduanas, Agencia Nacional de Aduanas de México, Dirección General Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, Dirección General de Operación Aduanera y en la Dirección General Investigación Aduanera. Y recibí el oficio No. 3826 de la autorización de disminución de superficie y obras del Recinto Fiscalizado, con fecha 12 de julio de 2024. Así mismo, fui a solicitar cotizaciones para la impresión de los libros de las Reglas de Operación del

Resultados Obtenidos por el desempeño de la comisión:
Entregué oficio No. ASIPONATUX-DG-1354/2024 de fecha 11 de julio de 2024 en: La Dirección General Jurídica de Aduanas, Agencia Nacional de Aduanas de México, Dirección General Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, Dirección General de Operación Aduanera y en la Dirección General Investigación Aduanera. Y recibí el oficio No. 3826 de la autorización de disminución de superficie y obras del Recinto Fiscalizado, con fecha 12 de julio de 2024. Así mismo, fui a solicitar cotizaciones para la impresión de los libros de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan.

Informa:
 Jesús García Ovando Jefe del Recinto Fiscal

Comisionados para atender el mismo asunto:	1
No viaje:	22224



Acciones realizar por el comisionado.
Entregar oficio No. ASIPONATUX-DG-1354/2024 de fecha 11 de julio de 2024 en: La Dirección General Jurídica de Aduanas, Agencia Nacional de Aduanas de México, Dirección General Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, Dirección General de Operación Aduanera y en la Dirección General Investigación Aduanera. Y recabar el oficio No. 3826 de la autorización de disminución de superficie y obras del Recinto Fiscalizado, con fecha 12 de julio de 2024. Así mismo, acudir a solicitar cotizaciones para la impresión de los libros de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan.